

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FITECUA S.A., CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018.

Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	acciones emitidas	%	FIRMAS
1	VALLE ESPINOSA JORGE	500,00	50.00%	
2	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	500,00	50.00%	
TOTAL:		1.000,00	100%	

Machala, 06 de Abril del 2018.


JORGE VALLE ESPINOSA
GERENTE GENERAL


JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FITECUA S.A., CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Machala, Provincia de el Oro, a las nueve horas cinco minutos del día viernes seis de abril del año dos mil diez y ocho, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA FITECUA S.A., en sus oficinas ubicadas en vía Machala Pasaje, kilómetro 1 1/2 a 40 metros de diario La Opinión, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones; Sr. Jorge Valle Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar y como Secretario de la junta el Ing. Jorge Valle Espinosa, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo prescrito en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretario se firme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento del capital pagado, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA FITECUA S.A.

6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Acto seguido se pasó a tratar el **PRIMER PUNTO**, esto es **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017"**, por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar quien procede a dar lectura al informe enviado por la Gerencia General donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del período 2017. Se informó que muestra la realidad de la compañía, una vez concluido la lectura del mismo, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resolvieron**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime al informe de Gerente General de la Compañía FITECUA S.A. para el año terminado 2017, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017"**, En relación a este punto se dispone que por secretaría se dé lectura al informe del comisario enviado por el Ing. Guillermo Ycaza Álvarez en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás datos que corresponden al ejercicio económico del año 2017 los mismos que han sido entregados para el análisis oportuno, estos demuestran que los cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y bajo NIIF que según se afirma expresan fielmente la posición financiera de la Compañía FITECUA S.A. Luego analizado el informe del comisario, por lo que los accionistas por unanimidad de votos **Resolvieron**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime al informe de Comisario para el año terminado 2017 enviado por el Ing. Guillermo Ycaza, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017"**, toma la palabra el Ing. Jorge Valle Espinosa y hace conocer a los accionistas que una vez conocido y entregados oportunamente se entregó completo los estados financieros por el ejercicio económico 2017

al accionista Jorge Alex Serrano Aguilar y conociendo que la compañía ha registrado una utilidad de \$36,362,21, de ese monto se deduce el valor de \$ 4,594,48 que corresponde para el pago del 12% Participación a los accionistas, el pago de Impuesto a la Renta causado es de \$ 5,872,34. A continuación y luego de algunas consideraciones, los accionistas por unanimidad de votos **Resolvieron**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el pago completo de los Estados Financieros de la Compañía FITECUA S.A. para el año terminado 2017, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al **CUARTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017"**. A continuación toma la palabra el Ing. Jorge Valle Espinosa y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de ustedes una fotocopia del informe de Auditoría Externa preparado por la COMPAÑÍA CECICAYA CIA. LTDA. Correspondiente al Ejercicio Económico 2017 por parte esta no tengo nada que objetar del mismo, toma la palabra Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar y manifiesta que luego de recibir el informe de auditoría externa esta de acuerdo con lo registrado por los auditores, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resolvieron**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime al informe de Auditoría Externa enviado por la compañía CECICAYA CIA. LTDA sobre los estados financieros de la Compañía FITECUA S.A. para el año terminado 2017, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al **QUINTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA FITECUA S.A"**, toma la palabra el accionista Jorge Alex Serrano Aguilar y manifiesta que se debería elegir como Comisario al Ing. Guillermo Ycaza Álvarez, por su apto profesional con la compañía y su trayectoria profesional con lo que se ha estado trabajando a lo largo de los años, toma la palabra el Ing. Jorge Valle Espinosa y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Ing. Jorge Alex Serrano. A continuación y luego de algunas consideraciones, los accionistas por unanimidad de votos **Resolvieron**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo comisario de la Compañía Financiera S.A. al Ing. Guillermo Ycaza Álvarez para el ejercicio económico 2018, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al **SEXTO PUNTO**, el mismo que se refiere a: **"AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA"** Luego de haber leído y resuelto los puntos del orden del día, la junta, autoriza al Gerente General de la compañía para que notifique la presente resolución y remitir los mismos a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el

Propósito de cumplir con lo que establece la ley. Tratados y resueltos el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNÁNIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 10:45 del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta



JORGE VALLE ESPINOSA
GERENTE GENERAL



JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
PRESIDENTE